

Criterios de Evaluación 1º Bachillerato

La evaluación y calificación será valorada en torno a:

- **Saber:** conocimientos teóricos (**30%**). Referido a la entrega de trabajos o actividades teóricas realizadas a través del aula virtual (Google Classroom).
El retraso en la entrega de los trabajos o actividades supondrá una pérdida de 1 punto por cada día demorado. Un día de retraso, supondrá que la nota máxima que se podrá obtener será de 9 puntos, dos días de retraso, 8 puntos, y así sucesivamente.
- **Saber hacer:** parte práctica (**40%**). Referido a las actividades prácticas realizadas durante el desarrollo de las sesiones, así como las pruebas de evaluación prácticas relacionadas con los contenidos trabajados.
Los alumnos que, temporal o permanentemente, no puedan realizar la parte práctica deberán justificarlo debidamente y realizar la adaptación que el profesor establezca, pudiendo ser esta de carácter físico o teórico. Acudiendo a clase con ropa deportiva y mostrándose activo dentro de sus posibilidades.
- **Saber ser:** actitud y comportamiento (**30%**). Referido a la participación activa durante las clases, así como el buen comportamiento y cumplimiento de las normas.
Cada falta leve de material, actitud, puntualidad o asistencia injustificada restará 0,5 de este apartado, y 1 punto las faltas graves de actitud. No se podrá superar las 5 faltas leves o 2 graves para aprobar el trimestre.

Tal y como establece la normativa del IES en su RRI, el alumno que falte a un examen o prueba de evaluación deberá **justificar tal ausencia** con un justificante oficial. Haciéndolo de esta forma la prueba en cuestión será repetida para el alumno en tiempo y forma que asemejen las condiciones de evaluación a la del resto de sus compañeros. Por otro lado, si la justificación no se produce, o sí, pero no en la forma adecuada, la prueba en cuestión sólo se repetirá como recuperación en la evaluación siguiente. Si la ausencia se da en la 3ª evaluación el examen se podrá realizar en la semana de exámenes finales de la evaluación ordinaria, o en la evaluación extraordinaria si la ausencia injustificada se produce a estos exámenes de evaluación ordinaria.

Será necesario obtener al menos un 3 en cada parte para realizar la media ponderada.

La nota final será la media aritmética de la nota de las 3 evaluaciones, siempre que todas las evaluaciones estén aprobadas.

Normas

- Este curso será **obligatorio** el **uso de la mascarilla** durante la sesión, debiendo ser esta, sujeta por detrás de las orejas (no al cuello ni a otro aparato). **Al final** de la sesión, el alumno deberá **cambiársela** por una nueva.

- Al inicio y final de la sesión, cada alumno será responsable de **desinfectar su material**, y para ello deberá traer material desinfectante propio. (Spray+trapo o toallitas).
- Para realizar adecuadamente las clases se precisa **calzado** deportivo (correctamente atado) y **ropa** que permita realizar adecuadamente la práctica **deportiva**. Quitándonos elementos peligrosos como piercings, anillos, pulseras... y recogiéndonos el pelo con diadema, cinta,... Si no se trae este material, será considerado falta leve y no se podrá realizar la actividad.
- Queda **completamente prohibida la utilización del móvil** en el centro educativo.
- El **material ha de ser respetado**, aquel que lo deteriore intencionadamente será el responsable de reponerlo o abonar la cantidad correspondiente.
- No se puede comer en clase (ni chicles, caramelos...); **obligatorio una botella de agua**.

Criterios de Recuperación

La recuperación de los **trimestres suspensos** tendrá lugar durante el siguiente trimestre, siendo de aquella parte suspensa. La recuperación de la parte actitudinal se realizará mostrando por parte del alumno una mejora significativa en este apartado en las siguientes evaluaciones.

Aquellos alumnos que en la convocatoria ordinaria de junio no han conseguido aprobar la asignatura, deberán presentarse en la **convocatoria extraordinaria** con los contenidos teóricos y prácticos de todas las unidades didácticas que su profesor estime oportuno. En mayo recibirán una hoja informativa en la que se le indicará los contenidos que debe trabajar y superar. La calificación de la prueba de junio se obtendrá del 40% de la teoría (examen teórico) y del 60% de la parte práctica.